

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

PALMA.—Imprenta de Gelabert.—MADON.—D. Matías Mascaró.—IVIZA.—D. Joaquín Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR LOPEZ BALLESTEROS,
VICE-PRESIDENTE.

Extracto de la sesion celebrada el dia 26 de mayo de 1859.

Se abrió a las dos y media, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se recibieron con aprecio 50 ejemplares del folleto sobre la aplicacion del ejército a las obras públicas, civiles y militares, escrito por el señor Marques de Prado.

Se acordó imprimir y repartir el dictámen, nuevamente redactado por la comision, sobre el ferro-carril que ha de unir a Barcelona y Tarragona.

ORDEN DEL DIA.

Tarifas de los ferro-carriles de Alicante y Toledo.

Se leyeron el dictámen de la comision y el voto particular del señor Safont (don Manuel).

Abierta discusion sobre el voto particular, dijo el Sr. ELDUAYEN: El Congreso reconocerá la dificultad con que voy a entrar en esta discusion, cuando tengo que combatir un voto que en la apariencia es beneficioso al pais. El señor Safont no ha creído deber aceptar el proyecto del gobierno ni las modificaciones introducidas por la comision; pero si el señor Safont hubiera estudiado detenidamente la legislacion de ferro-carriles, no habria presentado su voto como favorable a los intereses de las clases menesterosas.

Esta cuestion, señores, no es libre ni para el gobierno ni para el Congreso. Despues de un contrato bilateral entre el gobierno y los interesados, y toda variacion que en él se introduzca debe hacerse de comun acuerdo. En todas las naciones se ha creído que toda vez que los ferro-carriles establecian un monopolio en favor de empresas determinadas, el gobierno debía tener una intervencion directa en las tarifas.

En todas partes para las tarifas legales se ha fijado como máximo el mínimo del transporte de los viajeros por la diligencia, y en los objetos el mínimo de los transportes ordinarios. Así vemos que en el extranjero las tarifas de los viajeros son superiores a las de España.

Pero es preciso reconocer que jamas la intervencion del gobierno puede ejercer la influencia que tiene en las compañías los intereses particulares. Por eso vemos que en toda compañía ademas de la tarifa legal, hay las tarifas de aplicacion. Las compañías tienen que sostener la competencia de otras vías de comunicacion: de aquí que por su interés se bajen los precios de las tarifas legales, y solo en circunstancias particulares suban al máximo de la ley.

Toda vez que el señor Safont no ha explicado en su voto de qué manera puede revisar el gobierno las tarifas sin haber trascurrido los cinco años de la ley, desearia que su señoría nos manifestase de qué manera podrá aplicarse esa ley. ¿Se indemnizará a la empresa segun sus productos? Los productos del camino de Alicante ha sido en el año pasado de 36 a 37 millones, y en el anterior de 28. Es decir, que ha habido un aumento de 10 millones: esta progresion da la idea de la suma a que la indemnizacion ascenderia.

Si su señoría quiere autorizar al gobierno para que trascurridos los cinco años modifique las tarifas, eso no habia necesidad de insertarlo en este proyecto: lo dice la ley general de ferro-carriles.

Yo rogaria al congreso que no tomara en consideracion el voto particular.

El Sr. SAFONT (don Manuel): Siénto que mi salud no me permita entrar en este debate con toda la fuerza de raciocinio necesaria para contestar al señor Elduayen.

Señores, de lo que concedamos aquí hoy dependerá lo que debamos conceder a las demas empresas; de consiguiente, yo quisiera haber podido estudiar bien a fondo este negocio, para tratarlo con todo el detenimiento que su gravedad merece.

La mayoría de la comision confiesa que si la

cuestion hubiera llegado íntegra a sus manos, habria aceptado algunas de las modificaciones que yo propongo; de modo que la cuestion se coloca en el terreno legal: veamos si legalmente son posibles ó no esas modificaciones.

La base del derecho de la empresa es el pliego de condiciones de 1814. En ese pliego de condiciones, tratándose de un camino que ha recibido 95 millones de subvencion, se dice: artículo 1.º; la compañía se obliga a ejecutar a su costa, sin subvencion alguna del Estado, los trabajos para construir un camino de hierro; 1.º, al aceptar la compañía esta obligacion se entiende que ha hecho sus calculos y renuncia a reclamar ninguna indemnizacion. El señor Salamanca se conformó con este pliego de condiciones de las cuales la primera era que no habia de recibir subvencion de ninguna especie. Yo pregunto: ¿tiene esta analogia con lo que estamos haciendo?

Viene luego la ley de 9 de marzo de 1855, y siempre sometido el caso a la ley de ferro-carriles, se hace la concesion. La ley general de ferro-carriles de 3 de junio de 1856 dice: pasados los cinco primeros años se procederá a la revision de las tarifas; y si la empresa no conviniere en ella, se la indemnizará.

Mi voto particular parte de la base de que el gobierno y la empresa pueden aceptar las tarifas. Pero en el art. 2.º preveo el caso de que a la compañía no le convinieran los precios que fijo. Entonces creo que el gobierno debe aplicar el artículo 36, cuyo objeto es que en cualquier época se puedan rectificar las tarifas, pues el gobierno al dictarlas, como ha dicho muy bien el señor Elduayen, no conocia su mecanismo.

Decia yo en mi voto particular: «de los 481 kilómetros que recorre toda la línea de Madrid a Alicante y de Castelljo a Toledo, 100 han seis años de estar en explotacion. ¿Me concede el señor Elduayen la facultad de modificar las tarifas en esos puntos? El 20 de julio próximo concluirán los cinco años para el camino de Madrid a Alcazar; y para el de Madrid a Albacete dentro de diez meses: de manera, que solo las secciones de Albacete a Almansa, de Almansa a Alicante y Castelljo a Toledo, son las que no están dentro de la facultad de revision; es decir, 107 kilómetros.

Me parece que he explicado todos los puntos en que se apoya mi voto particular, y ruego al congreso que lo apruebe.

Tomaron tambien parte en el debate los señores Madoz Ochoaga y Rivas, el primero en contra del voto particular, y para alusiones personales los otros dos señores.

Puesto a votacion el voto particular, y pedida por competente número de diputados la nominal, se desechó por 102 votos contra 8.

Leido y puesto a discusion el dictámen de la mayoría, usó de la palabra en contra el señor Nuñez de Prado, teniendo que suspender su discurso por haber pasado las horas de reglamento.

Se leyó y quedó sobre la mesa el dictámen de la comision no sujetando a reeleccion al señor Gomez Pulido, y se levantó la sesion a las siete menos cuarto, señalando para el dia siguiente los asuntos pendientes y el proyecto de ferro-carril de Tarragona a Martorell.

ESTRANGERO.

Proclama del general húngaro Klapka.

«¡Guerreros! Diez años hace que la flor de nuestros compatriotas fué inmolada en el altar de la tierra natal, siendo asesinada por la mano del verdugo; diez años hace que nuestra Hungría sufre el yugo del Austria; diez años, durante los cuales el dominador austriaco gobierna arbitrariamente y holla nuestros mas sagrados derechos; por espacio de diez años, el guerrero húngaro ha estado sirviendo como esclavo a un señor extranjero, que contesta a sus justas quejas con el palo, y que recompensa el amor del pais con cadalsos y fusilamientos.

La hora de la venganza ha sonado; se

anuncia ya la tempestad sobre la engañosa cza de Austria. Sus amigos le abandonan. El mismo czar de Rusia se arma hoy en diferente sentido que hace diez años, y hará bajar su orgullo.

Los italianos, nuestros hermanos de infortunio, empuñan las armas para conquistar la independendencia. Y vosotros, guerreros magyares, ¿permaneceréis en las filas del enemigo? ¿Cómo podreis combatir contra los que se levantan para sacudir el yugo de la esclavitud?

¿No puede ser que seais los mercenarios de los opresores! ¡Venid aquí, guerreros, donde la causa de vuestro pais os llama!

No podeis olvidar que no hace mucho tiempo los austriacos huian delante de vuestras bayonetas: no podeis olvidar los gloriosos dias de Isaszag, Pesti, Szolock, Nagy-Sarbo y Komoru: no podeis olvidar que la Hungría ha sido libre y grande.

Hé aquí la ocasion de reconquistar lo que habeis perdido y de vengar los saquinarios banquetes de Pesth y Arad, que arrancaron al mundo un grito de horror.

Ahora no estaremos solos ni abandonados, el heroico rey del Piemonte está a la cabeza del ejército italiano, y a su lado está el poderoso emperador de los franceses. Las banderas de las dos naciones estan unidas: Italia y Francia, esta es la enseña del combate. Cuentan con nosotros y nos esperan: ¿quemos de ser los últimos que tomemos parte en una guerra, de cuyo éxito depende nuestra libertad?

Unos con valor y confianza a las armas francesas é italianas. Nadie que no sea un vil, puede dudar del éxito de la lucha; nadie que no sea un traidor, puede combatir bajo las banderas del Austria.

Venid, pues, al estandarte húngaro que hemos levantado. La guerra estalla al mismo tiempo en Hungría; el emperador de los franceses y el rey del Piemonte han reconocido lo sagrado de nuestra causa, y poseemos sus simpatias; los soldados italianos se unirán a nosotros, y vosotros debeis unirlos a ellos.

Formemos en Italia un ejército húngaro, con el cual, despues de combatir en este pais, vayamos al nuestro a tomar tambien parte en la guerra de la independendencia y del honor de la nacion magyar.

La independendencia de nuestro pais exige victimas; con su sangre la conquistaron nuestros antecesores; la defendieron y la conservaron por muchos años, y con nuestra sangre estamos obligados a reconquistarla.

Vuestros generales de 1848 y 1846, y vuestros camaradas, cuentan con vosotros, porque conocen el corazon que late en el pecho del guerrero magyar. Por mi parte, no dudo que responderéis a este llamamiento.—El general, Jorge Klapka.»

VARIEDADES.

Triunfo sobre triunfo.—La marcha magistosa de la verdad.—Aquellas naciones antiguas de Grecia y Roma eran muy propensas a erigir en semidioses a sus favoritos: haciéndolo así hasta con sus médicos. Con la misma razon hubiera podido deificar a sus carniceros. ¿Qué estupidez de hacer un culto divino a entes como Galeno

é Hipócrates! Y con toda la «Profesion» del dia no está mucho mas adelantada que los fundadores de ella. Es verdad, que grandes descubrimientos se han hecho en la fisiologia, mejoras utilísimas se han introducido en la cirugía; pero los recursos de la *materia médica* no se han aumentado en la misma proporcion. Sin embargo, el siglo actual ha sido testigo de un gran triunfo en el arte de curar, el éxito completo y universal de las Pildoras y Ungüento Holloway, como remedios para enfermedades interiores y exteriores; habiendo triunfado en todas partes sobre la dispepsia las enfermedades del hígado y del vientre, calenturas, tercianas, escrófulas y muchos otros males. En ninguna parte del mundo en que se hayan introducido han obtenido mayor éxito que en los diferentes Estados del Nuevo Mundo. La marcha rápida de estas preparaciones durante un periodo de 25 años ha sido un fenómeno. Saliendo del punto céntrico de Londres se han esparcido por toda Europa, han sabido llegar a las remotas Indias, han penetrado en el Africa, y (a los pocos años) se han hecho unas medicinas cáseras en las Américas del Sur y Norte, estando igualmente apetecidas en Australia.

Con su progreso se ha desarrollado en proporciones gigantescas un sistema de darles publicidad, sin duda el mas prodigioso que el mundo haya visto jamas. Un solo hombre, el Profesor Holloway inspecciona esta grande empresa tanto medical como mercantil con su correspondencia sin límites, agencias, expediciones etc. Solamente un hombre superior hubiera podido llevar a cabo una obra tan grande.

Por lo que va sin firma,
P. J. GELABERT Y POL.

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana

LA CONMEMORACION DE SAN PABLO, APÓSTOL, SAN MARCIAL, OBISPO Y EL MARTIRIO DEL BEATO RAIMUNDO JULIO.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana juéves, en la iglesia de S. Francisco de Asis, empezará solemne oracion de cuarenta horas a honra de la Visitacion de Nra. Señora, siendo la esposicion a las diez, y en seguida se cantará la misa mayor; por la tarde a las siete y cuarto se rezará la corona de la Virgen, media hora de oracion mental, se cantará la estacion con el órgano y se hará la reserva a las ocho y media.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Salte el sol a las ... 4 hs. 35 ms.
Pónese... a las .. 7 » 31 »
Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 12 hs. 3 m. 3 s.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS BALEARES.

RELACION de los sujetos y cantidades que segun resultan de las diligencias practicadas en el respectivo expediente por los comisionados de apremio deben ser declarados baja por la contribucion industrial y de comercio de 1837, por las causas que á cada uno se designan y aparece del diligenciado.

Subsidio.—Año de 1837.

Deudores.	Industria.	Descubierto. Reales vellon.	CAUSAS en que se fundan las bajas.
D. Antonio Estelrich.	Abogado.	507 81	Insolvente.
Gabriel Castellá.	Idem.	216 41	No se encuentra.
Miguel Vila.	Fábrica de dulces y licores.	146 82	Se ausentó.
Juan Bosch y Vidal.	Constructor de velas para buques.	386 45	Insolvente.
Cárlas Cenovardo.	Horno.	386 45	No se encuentra.
Gabriel Moll.	Idem.	231 81	No se encuentra.
Miguel Baus.	Idem.	209 16	No se encuentra.
D. Margarita García.	Idem.	146 84	No se encuentra.
D. Damian Nicolau.	Idem.	146 84	Insolvente.
José Francisco Muntaner.	Idem.	113 94	No se encuentra.
Luis Tutsó.	Marmolista.	386 45	Insolvente.
D. María Lull.	Mercader de gerga.	401 91	No se encuentra.
D. Gaspar Segura.	Idem.	278 25	No se encuentra.
Antonio Amengual.	Procurador.	193 23	Falleció.
Miguel Seguí.	Taberna.	313 62	No se encuentra.
Miguel Salvá.	Idem.	33 12	No se encuentra.
Arnaldo Borrás.	Idem.	193 23	No se encuentra.
Mateo Moner.	Idem.	200 96	Insolvente.
Bartolomé Fiol.	Idem.	21 23	Insolvente.
Manuel Frau.	Abacería.	85 17	No se encuentra.
Bernardo Noguera.	Idem.	139 12	No se encuentra.
Miguel Barceló.	Idem.	79 93	No se encuentra.
Sebastian Tortell.	Idem.	114 38	No se encuentra.
Tomas Vidal.	Idem.	46 37	Insolvente.
Antonio Segura.	Idem.	139 12	No se encuentra.
Pablo Roselló.	Idem.	61 84	No se encuentra.
Jaime Flexas.	Idem.	92 73	Insolvente.
Guillermo Bonet.	Idem.	113 22	No se encuentra.
Martin Salas.	Idem.	92 75	No se encuentra.
Antonio Vericat.	Bodegon.	54 69	No se encuentra.
Gaspar Tauler.	Idem.	170 02	No se encuentra.
Gabriel Ramis.	Idem.	123 65	No se encuentra.
Lucio Fiol.	Idem.	92 75	Insolvente.
Juan Roca.	Idem.	123 65	No se encuentra.
Bernardo Noguera.	Idem.	123 65	No se encuentra.
José Quetglas.	Idem.	134 55	No se encuentra.
Mateo Picornell.	Idem.	123 65	Insolvente.
Esperanzo Tocho.	Idem.	123 65	No se encuentra.
Jaime Fluxá.	Idem.	123 65	Insolvente.
Mateo Cabrer.	Idem.	134 55	No se encuentra.
Tomas Roselló.	Idem.	61 81	No se encuentra.
Pedro Francisco Ferrá.	Idem.	30 92	Insolvente.
Juan Garriga.	Idem.	82 45	No se encuentra.
Cristóbal Soliva.	Idem.	30 93	Insolvente.
Juan Guasp.	Idem.	30 91	No se encuentra.
Antonio Llompant.	Idem.	61 81	No se encuentra.
D. María Fiol.	Idem.	61 83	Insolvente.
D. Gaspar Vidal.	Idem.	23 19	Insolvente.
Guillermo Mora.	Cacharrería.	123 65	Insolvente.
Juan Bautista Bauzá.	Idem.	123 65	Insolvente.
D. Margarita García.	Cacharrería.	123 65	Insolvente.
Bárbara Rullan.	Idem.	123 65	Insolvente.
D. Gabriel Perelló.	Idem.	123 65	Insolvente.
Bartolomé Bauzá.	Idem.	123 65	Insolvente.
Miguel Salort.	Idem.	123 65	Insolvente.
Miguel Magraner.	Idem.	123 65	No se encuentra.
José Sansó.	Idem.	123 65	Insolvente.
D. Juana María Obrador.	Idem.	123 65	No se encuentra.
D. José Roselló.	Idem.	123 65	Insolvente.
D. Catalina Fiol.	Idem.	123 65	No se encuentra.
D. Jaime Mas.	Idem.	123 65	Insolvente.
D. Margarita Oliver.	Idem.	123 65	Insolvente.
María Morey.	Carbonería.	123 65	No se encuentra.
D. Manuel Mestre.	Idem.	123 65	Insolvente.
Gerónimo Cañellas.	Idem.	123 65	No se encuentra.
Mateo Moragues.	Idem.	123 65	No se encuentra.
Sebastian Deyá.	Idem.	123 65	No se encuentra.
D. Bárbara Casasnovas.	Idem.	123 65	No se encuentra.
D. Tomas Verger.	Idem.	123 65	No se encuentra.
D. Teresa Vidal.	Idem.	123 65	No se encuentra.
D. Antonio Artigas.	Idem.	123 65	Insolvente.
Juan Roselló.	Carpintero.	123 65	No se encuentra.
Juan Masot.	Idem.	92 73	No se encuentra.
Gaspar Font.	Idem.	123 65	No se encuentra.
Bartolomé Borrás.	Idem.	123 65	No se encuentra.
Juan Mateu.	Idem.	123 65	Insolvente.
Luis Sampol.	Idem.	123 65	No se encuentra.
Antonio Perez.	Idem.	123 65	Insolvente.
Onofre Lladó.	Idem.	123 65	Insolvente.
Miguel Lladó.	Idem.	92 75	Insolvente.
Miguel Palou.	Idem.	123 65	Insolvente.
Mañas Arbós.	Idem.	139 12	Insolvente.
José Ballester.	Idem.	123 65	Insolvente.
Juan Gili.	Idem.	92 75	Insolvente.
Juan Bautista Amengual.	Idem.	123 65	No se encuentra.
Bartolomé Durán.	Idem.	123 65	No se encuentra.
Tomas Rullan.	Idem.	123 65	No se encuentra.
Agustín Gelabert.	Idem.	108 18	No se encuentra.
Rafael Ramis.	Idem.	139 12	Insolvente.
Pedro José Salas.	Idem.	123 65	Insolvente.
José Perelló.	Idem.	92 75	Insolvente.
José Muntaner.	Idem.	102 21	Insolvente.
Juan Crespi.	Idem.	123 65	Insolvente.
José Porcell.	Idem.	92 75	Insolvente.
Miguel Ripoll.	Idem.	139 12	Insolvente.
José Fiol.	Idem.	123 65	Insolvente.

Miguel Ripoll.	Idem.	61 83	Insolvente.
Julian Carrió.	Constructor de carros.	74 20	Insolvente.
Antonio Gelabert.	Colchonero.	30 59	No se encuentra.
Francisco Palmer.	Guarnicionero.	61 81	No se encuentra.
José Palmer.	Idem.	69 55	No se encuentra.
Gabriel Moyá.	Idem.	123 65	Insolvente.
Francisco Payeras.	Pupilage para caballerías.	154 55	No se encuentra.
Gerónimo Juanosa.	Idem.	123 66	No se encuentra.
Gabriel Buadas.	Idem.	61 83	No se encuentra.
Martin Rullan.	Idem.	98 90	No se encuentra.
D. Catalina Forteza.	Idem.	123 65	Insolvente.
D. Antoni Andreu.	Florista con tienda.	123 65	No se encuentra.
Bernardo Buadas.	Idem.	123 65	No se encuentra.
D. Juana Ana Ferragut.	Herrero.	123 65	Insolvente.
D. Guillermo Llabrés.	Idem.	123 65	Insolvente.
Antonio Pujol.	Idem.	123 65	Insolvente.
Antonio Font.	Idem.	123 65	Insolvente.
Joaquin Ballester.	Idem.	123 65	No se encuentra.
Cayetano Colom.	Idem.	77 28	No se encuentra.
Rafael Rabasa.	Idem.	108 18	No se encuentra.
Juan Perona.	Idem.	61 83	Insolvente.
Cristóbal Gelabert.	Idem.	92 65	Insolvente.
Miguel Mayol.	Idem.	123 65	Insolvente.
Pablo Mas.	Idem.	30 92	Insolvente.
Pedro José Morro.	Zapatero.	71 08	No se encuentra.
Bartolomé Terrasa.	Idem.	30 59	No se encuentra.
Antonio Figueras.	Idem.	51 00	Insolvente.
Gabriel Binimelis.	Idem.	247 30	No se encuentra.
Pedro José Serra.	Idem.	71 08	Insolvente.
Francisco Soberats.	Idem.	123 65	No se encuentra.
Francisco Sacristá.	Idem.	91 19	No se encuentra.
Juan Bauzá.	Idem.	51 00	Insolvente.
Salvador Ripoll.	Idem.	91 19	Insolvente.
Gabriel Reus.	Idem.	61 81	No se encuentra.
José Tomas.	Idem.	171 58	No se encuentra.
Antonio Pou.	Idem.	51 00	No se encuentra.
Juan Gilet.	Idem.	33 54	No se encuentra.
Bernardo Capllonch.	Idem.	91 19	No se encuentra.
Antonio Serra.	Idem.	123 65	Insolvente.
Francisco Mir.	Idem.	51 00	No se encuentra.
D. Bernardo Martí.	Zapatero.	51 00	Insolvente.
Domingo Mir.	Sastre.	61 81	No se encuentra.
Juan Bautista Roselló.	Idem.	134 55	No se encuentra.
Manuel Darder.	Idem.	77 28	No se encuentra.
Patricio Serra.	Idem.	61 81	No se encuentra.
José Ferrer.	Idem.	61 83	Insolvente.
Antonio Grau.	Tienda de Baratijas.	123 65	No se encuentra.
Juan Pujol.	Idem.	123 65	Insolvente.
Andres Valls.	Idem.	139 12	No se encuentra.
Raimundo Piña.	Vidriero.	123 65	Insolvente.
Gabriel Fuster.	Idem.	123 65	Insolvente.
D. María Pomar.	Idem.	123 65	Insolvente.
Catalina Aguiló.	Idem.	123 65	Insolvente.
D. Jaime Fuyana.	Carro.	37 10	Insolvente.
Pablo Caballero.	Idem.	37 10	Insolvente.
Miguel Tortell.	Idem.	37 10	Insolvente.
Manuel Perelló.	Idem.	37 10	Insolvente.
Lorenzo Riera.	Idem.	37 10	Insolvente.
Antonio Bisbal.	Idem.	37 10	Insolvente.
Francisco Riera.	Idem.	37 10	Insolvente.
Antonio Bisbal.	Idem.	37 10	Insolvente.
Agustín Pujadas.	Idem.	37 10	Insolvente.
Jaime Pol.	Idem.	37 10	No se encuentra.
Miguel Fuyana.	Idem.	37 10	Insolvente.
Antonio Gual.	Idem.	37 10	Insolvente.
Honorato Salvá.	Idem.	37 10	No se encuentra.
José Pomar.	Idem.	37 10	Insolvente.
Jaime Badia.	Idem.	37 10	Insolvente.
Guillermo Quitatierra.	Idem.	37 10	Insolvente.
Pedro Juan Bauzá.	Idem.	37 10	No se encuentra.
Gaspar Mas.	Idem.	37 10	Insolvente.
Damian Carbonell.	Idem.	37 10	Insolvente.
Sebastian Llabrés.	Idem.	37 10	Insolvente.
Nicolás Perelló.	Idem.	37 10	Insolvente.
Francisco Vert.	Idem.	37 10	Insolvente.
Juan Bonet.	Idem.	37 10	Insolvente.
Miguel Morey.	Idem.	37 10	Insolvente.
Lorenzo Reynés.	Idem.	37 10	No se encuentra.
Pedro Juan Llompant.	Idem.	37 10	Insolvente.
Lorenzo Fullana.	Idem.	37 10	Insolvente.
Antonio Garcia.	Idem.	37 10	Insolvente.
Jaime Verd.	Idem.	37 10	Insolvente.
Gabriel Ferragut.	Idem.	37 10	No se encuentra.
Antonio Llabrés.	Idem.	37 10	Insolvente.
Francisco Oliver.	Idem.	37 10	No se encuentra.
Jaime Escat, menor.	Idem.	37 10	Insolvente.
Guillermo Ramis.	Idem.	37 10	Insolvente.
Pedro Juan Moyá.	Idem.	37 10	Insolvente.
Francisco José Bordoy.	Idem.	37 10	Insolvente.
Guillermo Coll.	Idem.	37 10	Insolvente.
Pedro Antonio Salvá.	Idem.	37 10	Insolvente.
Mateo Salvá.	Idem.	37 10	No se encuentra.
Miguel Roca, mayor.	Idem.	37 10	Insolvente.
Miguel Roca, menor.	Idem.	37 10	Insolvente.
Bartolomé Oliver.	Idem.	37 10	No se encuentra.
Juan Roca.	Carros de transporte.	37 10	Insolvente.
José Pomar.	Idem.	37 10	Insolvente.
Pedro Juan Mulet.	Idem.	37 10	Insolvente.
José Masot.	Idem.	37 10	Insolvente.
Miguel Morey.	Idem.	37 10	Insolvente.
José Mas.	Idem.	37 10	Insolvente.
Miguel Riutord.	Idem.	37 10	Insolvente.
Antonio Munar.	Lavaderos de ropa.	12 35	Insolvente.
José Mateu.	Idem.	30 91	Insolvente.
Juan Pujol.	Idem.	12 35	Insolvente.
D. Catalina Rullan.	Idem.	18 55	No se encuentra.

Catalina Gelabert.	Idem.	42	71	Insolvente.
D. Juan María Borrás.	Idem.	21	65	No se encuentra.
Joaquin Rullan.	Idem.	9	27	No se encuentra.
D.ª Juana Ana Lliteras.	Idem.	15	43	No se encuentra.
D. Salvador Crespi.	Idem.	27	82	No se encuentra.
D.ª Catalina Pons.	Idem.	14	31	Insolvente.
Juana María Serra.	Idem.	12	35	Insolvente.
D. José Oliver.	Idem.	9	27	No se encuentra.
Francisco Bordoy.	Idem.	18	53	No se encuentra.
D.ª Magdalena Rigo.	Idem.	15	43	Insolvente.
Juana María Capellá.	Idem.	6	13	Insolvente.
D. Miguel Ferrer.	Idem.	33	98	No se encuentra.
Vicente Palou.	Idem.	37	10	Insolvente.
Mariano Roselló.	Idem.	6	18	Insolvente.
Juan Deyá.	Mercader ambulante de cueros.	48	97	No se encuentra.
Mateo Gamundi.	Idem.	36	26	No se encuentra.
S. San Juan.	Molino.	46	37	Insolvente.
Nicolás Terrasa.	Calderero ambulante.	44	52	No se encuentra.
José Pol.	Guarnicionero ambulante.	40	51	Insolvente.
José Fort.	Mercader ambulante de estampas.	39	38	No se encuentra.
Francisco Sause.	Idem.	39	58	No se encuentra.
D. Juan Roca.	Mesas de villar.	808	45	No se encuentra.
Juan Roca.	Idem.	537	93	No se encuentra.
Guillermo Enseñat.	Idem.	449	07	No se encuentra.
Bernardo Noguera.	Laud S. Juan.	22	41	Insolvente.
Domingo Prats.	Polacra Concha.	433	56	No se encuentra.
José Bauzá.	Laud S. Miguel.	102	02	Insolvente.
Matias Salvá.	Laud S. José.	114	39	No se encuentra.
Patricio Torregrosa.	Laud S. José.	61	81	Insolvente.
Pedro Antonio Castañer.	Polacra goleta Union.	162	51	No se encuentra.
Juan Estela.	Laud primer Ampirdone.	22	42	No se encuentra.
Miguel Cañellas.	Goleta Sanitaria.	201	82	No se encuentra.
Rafael Covas.	Laud S. Pablo.	64	92	Insolvente.
Antonio Cañellas y Mas.	Laud S. Antonio.	61	81	No se encuentra.
Carlos Roselló.	Laud S. Antonio.	77	28	No se encuentra.
Jaime Andreu.	Laud S. Pedro.	114	83	No se encuentra.
Jaime Servera.	Laud Sto. Cristo.	61	81	No se encuentra.
Jaime Abram.	Laud S. José.	58	73	Insolvente.
Mateo Terrasa.	Laud Virgen del Carmen.	134	59	Insolvente.
Tomas Bosch.	Laud Dolores.	207	13	Insolvente.
Rafael Covas.	Goleta Juanita.	116	47	Insolvente.
Antonia Ferrer.	Albarbero.	92	75	Insolvente.
Pedro Sendra.	Barbero.	123	65	Insolvente.
Francisco M.ª	Idem.	123	65	Insolvente.
Pedro Juan Martí.	Idem.	92	75	Insolvente.
Gabriel Catalá.	Idem.	61	81	Insolvente.
Bartolomé Cerdá.	Idem.	92	75	Insolvente.
Guillermo Vidal.	Idem.	123	65	Insolvente.
Damian Jaume.	Idem.	61	81	No se encuentra.
Pedro Francisco Segura.	Idem.	92	75	No se encuentra.
Andres Ramon.	Idem.	123	65	No se encuentra.
Antonio Moreno.	Idem.	92	75	Insolvente.
Cayetano Rosich.	Idem.	61	81	Insolvente.
Juan Ripoll.	Idem.	71	81	Insolvente.
Francisco Pomar.	Revendedor de alajas.	30	59	No se encuentra.
Francisco Castelló.	Tornero.	92	75	Insolvente.
Juan Fuster.	Idem.	92	75	Insolvente.
Francisco Piña.	Idem.	92	75	Insolvente.
Antonio Fuster.	Idem.	92	75	Insolvente.
Jaime Segura y Pomar.	Idem.	92	75	Insolvente.
Andres Valls.	Idem.	92	75	Insolvente.
Antonio Forteza.	Idem.	92	75	Insolvente.
D.ª Isabel María Piña.	Idem.	92	75	Insolvente.
D. Ramon Piña.	Idem.	92	75	Insolvente.
Juan Castañer.	Idem.	92	75	No se encuentra.
Serafin Piña.	Idem.	92	75	Insolvente.
Rafael Vidal.	Idem.	92	75	No se encuentra.
Cayetano Forteza.	Idem.	92	75	Insolvente.
Juan Forteza.	Idem.	92	75	No se encuentra.
Bernardo Fuster.	Traficante en trapos y hierro viejo.	77	28	Insolvente.
D.ª Margarita Fuster.	Idem.	92	75	Insolvente.
D. José Aguiló.	Idem.	185	50	Insolvente.
D.ª María Segura.	Idem.	92	75	Insolvente.
D. Juan Fuster.	Idem.	30	59	No se encuentra.
Francisco Tarongi.	Idem.	92	75	Insolvente.
Gabriel Pomar.	Idem.	30	59	Insolvente.
Antonio Pomar.	Idem.	123	69	No se encuentra.
Pedro Juan Aguiló.	Idem.	92	75	No se encuentra.
Ventura Fuster.	Idem.	92	75	Insolvente.
José Llodrá.	Tienda de frutas.	92	75	Insolvente.
D.ª Ana María Juan.	Idem.	92	75	Insolvente.
Margarita Pons.	Idem.	92	75	No se encuentra.
D. Francisco Orell.	Idem.	92	75	Insolvente.
Francisco Aguiló.	Idem.	92	75	Insolvente.
Nicolas Mestre.	Idem.	92	75	No se encuentra.
D.ª Margarita Juan.	Idem.	92	75	No se encuentra.
D. Gabriel Santandreu.	Idem.	92	75	No se encuentra.
D.ª María Amengual.	Idem.	92	75	Insolvente.
D. Juan Echene.	Idem.	23	19	Insolvente.
Juan Saurá.	Idem.	92	75	Insolvente.
Francisco Sobrevila.	Vaciador de navajas.	92	75	Insolvente.
José Forteza.	Idem.	92	75	No se encuentra.
Jaime Forteza.	Idem.	92	75	Insolvente.
Mercedes Guilet.	Casa de pupilos.	92	75	No se encuentra.
Antonio Miró.	Cestero de mimbres.	92	75	Insolvente.
Gabriel Socias.	Cordelero y soguero.	21	63	Insolvente.
Cristobal Miralles.	Idem.	20	07	Insolvente.
Juan Perelló.	Tienda de obra de palma.	31	09	No se encuentra.
Francisco Gari.	Idem.	93	40	No se encuentra.
D.ª Catalina Lliteras.	Idem.	123	65	Insolvente.
D. Francisco Carrió.	Idem.	92	74	Insolvente.
Francisco Torno.	Tienda de cartonés.	92	75	No se encuentra.
Lorenzo Fuster.	Idem.	92	75	No se encuentra.
Manuel Moyá.	Idem.	92	75	Insolvente.
Mateo Salvá.	Almacenista de leña.	163	75	No se encuentra.
José Fuster.	Fábrica de jabon blando.	309	14	No se encuentra.

Miguel Simonet.	Idem.	154	37	No se encuentra.
Antonio Lliteras.	Tejedor.	24	72	Insolvente.
D. Miguel Muntaner.	Tejedor.	49	43	Insolvente.
José Quetglas.	Fábrica de Cinteria.	61	81	No se encuentra.
Jaime Vilella.	Tejedor de mantas.	30	59	No se encuentra.
Bartolomé Bauzá.	Idem.	30	59	No se encuentra.
Juan Bruzá.	Idem.	30	59	Insolvente.
Antonio Labrés.	Idem.	30	59	Insolvente.
Guillermo Mut.	Industria cañamera.	49	45	No se encuentra.
Manuel Calafat.	Idem.	49	45	Insolvente.
Francisco Fons.	Idem.	49	45	Insolvente.
Antonio Monjó.	Idem.	98	90	Insolvente.
D.ª Margarita Amengual.	Idem.	49	45	No se encuentra.
D. Juan Monjó.	Idem.	49	45	Insolvente.
Mateo Gelabert.	Idem.	49	45	Insolvente.
Ramon Martorell.	Idem.	49	45	No se encuentra.
Antonio Llinás.	Idem.	49	45	No se encuentra.
Antonio Llobera.	Idem.	74	20	Insolvente.
Gabriel Palmer.	Idem.	98	90	No se encuentra.
José Vidal.	Idem.	74	20	No se encuentra.
Nicolás Vidal.	Tejedor.	49	45	Insolvente.
Pedro José Sureda.	Idem.	74	20	Insolvente.
Antonio Morro.	Idem.	49	45	Insolvente.
Francisco Pascual.	Idem.	74	20	Insolvente.
Juan Oliver.	Idem.	49	45	Insolvente.
José Covas.	Idem.	49	45	No se encuentra.
Lorenzo Sanzó.	Idem.	24	72	Insolvente.
José Pons.	Idem.	24	72	No se encuentra.
Bartolomé Más.	Idem.	49	45	Insolvente.
D.ª Juana Maria Noguera.	Idem.	49	45	Insolvente.
D. Gaspar Segura.	Idem.	49	45	No se encuentra.
Vicente Escala.	Idem.	74	20	Insolvente.
Guillermo Sampol.	Idem.	49	45	No se encuentra.
Miguel Serra.	Idem.	49	45	Insolvente.
José Lliteras.	Idem.	49	45	Insolvente.
Nicolás Estades.	Idem.	49	45	Insolvente.
Bartolomé Amengual.	Idem.	49	45	No se encuentra.
Antonio Arbona.	Idem.	49	45	Insolvente.
Gabriel Sampol.	Idem.	49	45	Insolvente.
Onofre Martorell.	Idem.	49	45	No se encuentra.
Guillermo Rigo.	Idem.	24	72	No se encuentra.
Pedro Sampol.	Idem.	49	45	No se encuentra.
D.ª Margarita Roselló.	Idem.	74	20	No se encuentra.
Margarita Clar.	Idem.	24	72	Insolvente.
D. Bartolomé Barceló.	Idem.	49	45	Insolvente.
Damian Fernandez.	Idem.	49	45	No se encuentra.
Bartolomé Coll.	Idem.	123	65	No se encuentra.
Jaime Muntaner.	Idem.	123	65	Insolvente.
Bernardo Garau.	Confitero.	587	39	No se encuentra.
Francisco Sanchez.	Caldereros.	77	28	No se encuentra.
Doningo Martorell.	Idem.	61	83	No se encuentra.
José Miró.	Cortantes.	77	28	No se encuentra.
Pedro José Tomás.	Idem.	74	20	Insolvente.
Pedro Juan Fuster.	Idem.	74	20	Insolvente.
José Ferrer.	Dorador.	123	65	No se encuentra.
Bartolomé Bauzá.	Tejedor de mantas.	30	59	No se encuentra.
Buenaventura Barceló.	Idem.	74	20	No se encuentra.
Bernardo Barceló.	Idem.	38	15	Insolvente.
Pedro Juan Barceló.	Molino de corteza.	52	46	Insolvente.
Gabriel Bosch.	Idem.	68	00	Insolvente.
Juan Quetglas.	Molino.	35	37	Insolvente.
Cas Frares.	Idem.	46	37	Insolvente.
Chorrigo.	Idem.	46	37	Insolvente.
Miguel Nicolau.	Fábrica de tejas y ladrillos.	277	82	No se encuentra.
Gabriel Perelló.	Idem.	277	82	No se encuentra.
D.ª María Sansó.	Idem.	277	82	Insolvente.
D. Miguel Salord.	Idem.	69	46	Insolvente.
Bartolomé Juan.	Cordelero y soguero.	20	07	Insolvente.
Sebastian Salvá.	Idem.	10	04	Insolvente.
D.ª Margarita Reinés.	Mauleros.	92	75	No se encuentra.
D. Miguel Jaume.	Idem.	92	75	Insolvente.
José Vedeil.	Idem.	46	37	No se encuentra.
D.ª Josefa Maria Piña.	Componedor de abanicos.	92	75	Insolvente.
D. Antonio Maria Valls.	Idem.	92	75	No se encuentra.
Pedro de Vert.	Quita manchas.	92	75	Insolvente.
Son Gracia de la Mel.	Molino.	46	37	Insolvente.
D. Mateo Martorell.	Molino de aceite.	371	00	No se encuentra.
Andrés Sampol.	Bolleria.	391	71	No se encuentra.
Antonio Palmer.	Idem.	123	65	No se encuentra.
José Rosinol.	Fábrica de gaseosas.	1251	65	No se encuentra.
Antonio Aguiló.	Quincalla ambulante.	81	66	No se encuentra.
José Forteza.	Mercader ambulante de tegidos.	217	66	No se encuentra.
Antonio Ferrer.	Industria cañamera, linera y algodонера.	74	20	No se encuentra.
Pedro Esteras.	Idem.	98	90	No se encuentra.
D.ª Bárbara Oliver.	Idem.	12	37	No se encuentra.
D. Antonio Oliver.	Idem.	76	29	No se encuentra.
Pedro Mari.	Idem.	74	20	No se encuentra.
Antonio Sacares.	Idem.	24	72	Insolvente.
Juan Vidal.	Idem.	24	72	No se encuentra.
D. Francisco Roca.	Fábrica de fósforos.	618	29	No se encuentra.
José Forteza.	Establecimiento para estirar y prensar.	277	82	Insolvente.
Cosme Muntaner.	Albeitar.	30	92	No se encuentra.
José Sansó.	Espendedor de sanguijuelas.	46	38	No se encuentra.
Genaro Jover.	Chocolatero.	30	92	Insolvente.
José Pujol.	Idem.	20	46	Insolvente.
Miguel Llinas.	Tiendas de obra de palma.	69	55	Insolvente.
D.ª María Gil.	Idem.	103	65	Insolvente.
D. Francisco Segura.	Hojalatero.	88	10	No se encuentra.
Jaime Marco.	Silleros.	108	18	Insolvente.
Bartolomé Bisbal.	Idem.	139	12	Insolvente.
Rafael Planas.	Idem.	46	38	Insolvente.
Juan Pujol.	Baratijas.	123	65	Insolvente.
Vicente Palou.	Tintorero.	30	59	Insolvente.
Miguel Jaime Payeras.	Idem.	224	15	Insolvente.
Jaime Martorell.	Tonelero y cubero.	123	65	Insolvente.
Andres Sampoll.	Botelleria.	391	77	No se encuentra.

Pelegrin Tremoner.	Fábrica de pintar con molde á mano.	49	45	No se encuentra.
Carlos Cenovardo.	Fábrica de pastas.	618	29	No se encuentra.
José Planas y Roca.	Tienda de porcelana.	146	95	No se encuentra.
Jaime Coll.	Puesto de pan.	23	19	Insolvente.
D.ª Ana Reines.	Idem.	46	38	Insolvente.
TOTAL.		42877	11	

Importa la precedente relacion los figurados cuarenta y dos mil ochocientos setenta y siete reales once centimos y puesto que no han dado hasta el dia el resultado que se prometia la Administracion de las escitaciones hechas á los respectivos gremios para que emitieran su juicio sobre las bajas propuestas, ha acordado insertarlo en el Boletín oficial á fin de que los sindicatos, clasificadores, é industriales de cada gremio y demas á quienes pueda interesar la baja que se propone acudan á la Administracion en el plazo de tres dias á contar desde la fecha del anuncio en el Boletín, á exponer oficialmente las observaciones que en contra de ellos puedan ocurrirles. Palma 1.º de junio de 1859.—Ramon de Ibarreta.

ANUNCIOS.

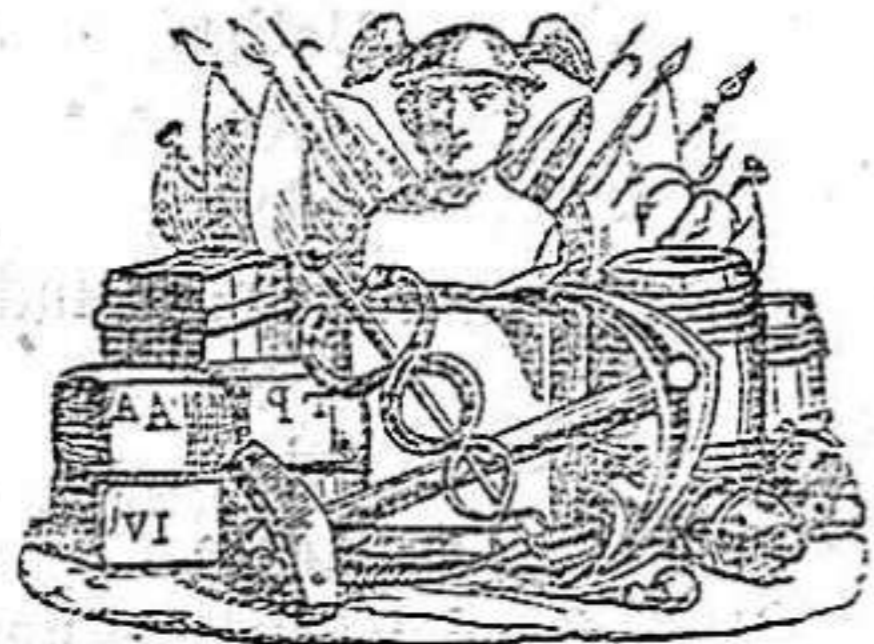
Nueva

EMPRESA GENERAL DE NEGOCIOS ESTABLECIDA EN MADRID EN 1.º DE ABRIL DE 1859.

La persuacion de que la vasta legislacion que rige acerca de la declaracion de derechos á todas las clases pasivas del Estado, asi como la legal y distinta tramitacion que deben seguir los expedientes de este género, no pueden hallarse al alcance de todos los individuos, ha impulsado el establecimiento de una Empresa general de negocios dedicada esclusivamente á este ramo, por la conviccion de que los conocimientos que poseen en la materia los sujetos que se han puesto á su frente puedan ser útiles y proporcionar ventajas positivas á los que quieran valerse de su suficiencia en estos asuntos, habiendo aceptado por su corresponsal en esta provincia el escritorio público situado en el piso bajo de la casa del señor marques del Reguer, esquina al Borne, entre este y el Mercado.

Se encarga de dirigir la instruccion de todo género de expedientes de derechos pasivos, é incidencias de los mismos, siguiendo la legal tramitacion hasta su resolucio final.

Se reciben autorizaciones de los cabildos catedrales y colegiales, cleros parroquiales, esclaustrados y religiosas existentes y secularizadas, herederos de los mismos, bien por testamento ó abintestato, de cesantes, jubilados, retirados, pensionistas de todos los ministerios, herederos de estos y de cuantos acreedores sean al Estado por atrasos personales desde cualquier fecha á que pertenezca el crédito para su realizacion en la clase de papel que corresponda: lo mismo para el cobro de la deuda pendiente por la parte del culto desde 1828 á 1851: por la del culto y enfermeria de la correspondiente desde 1837 á 1851: gestionará los expedientes que se incoen ó esten incoados en el ministerio de Gracia y Justicia en reclamacion de fondos para reparos de obras en iglesias y conventos: dará impulso á cuantos negocios ocurran para con la Santa Sede, en la Nunciatura Apostólica, en el ministerio de Gracia y Justicia, tribunal de la Rota ó en cualquiera otra dependencia de la corte: se daran instrucciones importantes á los coristas que hayan sido ordenados *in sacris* desde sus respectivas esclaustraciones hasta el 8 de octubre de 1835 y se hal en sin percibir asignacion bajo tal concepto: igualmente á los coristas y legos esclaustrados: se encargará de postular las fincas que se subastan en Madrid bajo el concepto de desamortizacion, de cuyo ramo se gestionarán todos los negocios cerca las dependencias generales de Hacienda; como son, aprobacion de remates, redencion de censos, expedientes de escepcion, reversion de bienes, liquidacion de caudales desamortizados con su indemnizacion en inscripciones intransferibles del 3 por 100 y cualesquiera otros incidentes ó reclamaciones que versen sobre las rentas ó las ventas de Bienes Nacionales.



VIDRIOS PLANOS.

Los hay de todas dimensiones en la plaza de Cort, n.º 54.

El dueño del establecimiento, agradecido al público mallorquin, ofrece desde hoy una notable rebaja en dichos vidrios, tanto en los lisos como en los floreados y en los de colores, advirtiéndole que á mas de la notable rebaja, á los que tomen por valor de cien reales se les concederá una bonificacion de un 6 por 100 siempre que efectuen los pagos al contado de las compras.

Iguales rebajas quedan concedidas en las canales y cañerías de hojadelata y zinc, bajo las mismas condiciones.

EN LA TIENDA DE PINTURAS DE JOSE Salas, cerca la puerta del Muelle, se ha recibido una gran partida de pinturas y aceite linoza, las que con gran baja se venden á los precios siguientes:

Pintura blanca y negra á 3 sueldos libra, verde á 4 sueldos 6 dineros, aceite linoza á 3 sueldos; todas las demas pinturas se venden tambien á precios muy módicos.

SE DESEA ENCONTRAR UNA FAMILIA que pueda ceder una habitacion independiente á una persona en clase de buésped. En esta imprenta informarán.

RETRATOS.

Fotográficos, al óleo, decoraciones y restauracion de cuadros.

Jaime Marín, calle nueva del Carmen, n.º 6.

VISTAS DEL PUERTO Y CIUDAD DE MAHON,

comada la una desde la Alameda y la otra desde la loja de San Antonio, estan perfectamente litografiadas y tienen 64 centímetros de largo y 44 de ancho. Se venden al precio de 10 rs. cada una en la imprenta de Gelabert, Pas d' en Quint, núm. 74.

LA TUTELAR.

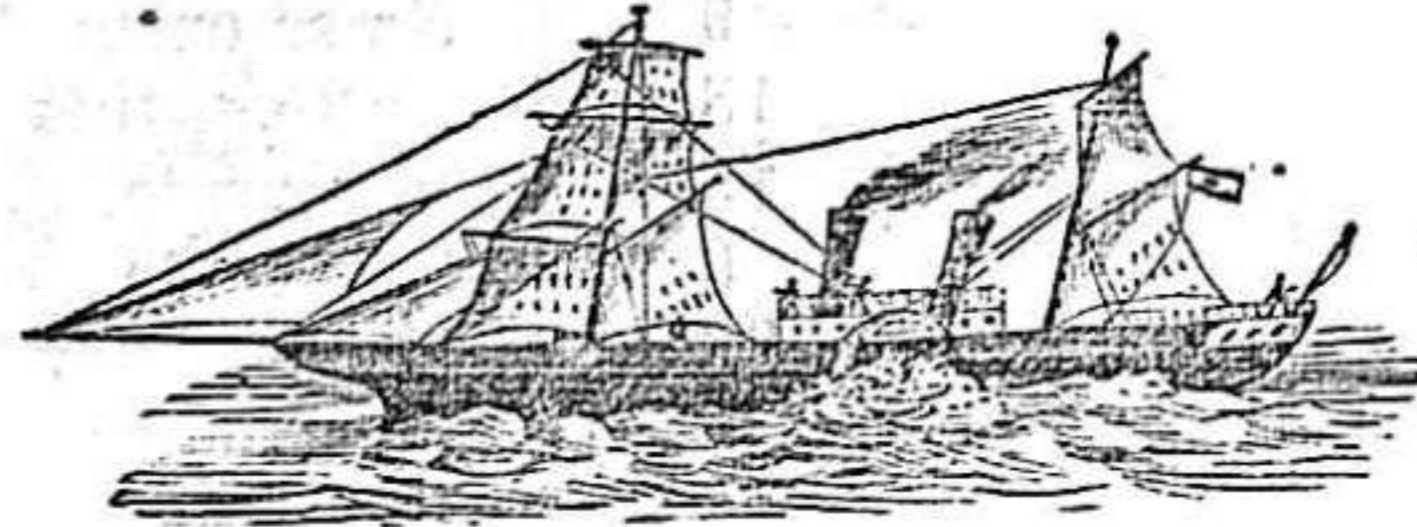
Los suscritores á la Tutelar cuyo pago de anualidad vence en fin del actual, podrán pasar á recoger sus recibos á casa del banquero de la compañía don Gregorio Oliver que vive en la travesía de la cuesta de Ambrós á la den Damián número 9, todos los dias no festivos desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

El capital suscrito que tenia la compañía en 20 del corriente ascendia á cuatrocientos treinta y cinco millones, nuevecientos un mil quinientos tres rs. vn.—Palma 26 junio de 1859.

RULES.

En la tienda LA BALEAR, plaza de las copiñas, se ha recibido nuevo surtido de este artículo; tanto los que sirven para tapetes, como los propios para el suelo y carruages de dibujos escogidos y clase superior: á precios módicos

ALQUILER.—En lo mas cétrico de esta ciudad hay para alquilar un primer piso de gran capacidad y comodidad, reúne todas las circunstancias necesarias para una familia. Darán razon en la libreria de Juan Colomar, plaza de Cort, y en el horno esquina á la calle de los Fideos.



El vapor correo El Rey D. Jaime II de la fuerza de 200 caballos, su capitán don Miguel Morey, sairá de este puerto para el de Barcelona el miércoles 29 del actual á las seis de la tarde con la correspondencia.

Admite cargo y pasajeros.

Se despacha en la plaza de las Copiñas núm. 4.

CÍRCULO MALLORQUIN.

9.ª funcion de abono para esta noche.

El drama nuevo en 4 actos y un prólogo, titulado:

EL HIJO NATURAL.

Dirigido por don Ceferino Guerra, y le acompaña

pañan en su ejecucion las señoras Dardalla, Ri-zo, Mirambell, Raurell y Guerrero, y los señores Zamora, Pardiñas, Garcia, Pardo, Sala y otros.

Finalizando con baile nacional.

A las 8 1/2 en punto.

Funcion para mañana 30,

10.ª de abono y última de la primera serie de 10, de las 20 anunciadas.

EL PILLUEIO DE PARIS.

El aplaudido baile en un acto
La Tertulia.

Terminando con la graciosa pieza andaluza en un acto

MANOLITO GAZQUEZ,

en la que desempeña el papel de protagonista don José María Dardalla.

Los señores abonados se servirán pasar á contaduria á renovar sus respectivos abonos por la última serie de diez funciones, en las cuales la empresa pondrá en escena las obras mas escogidas del repertorio, debiendo ausentarse la compañía inmediatamente terminadas las veinte, para cumplir los compromisos que ha dejado pendientes en la capital de Cataluña.

La contaduria está abierta desde las diez hasta las dos y media de la tarde, y durante las horas de funcion.

UN REAL LA ENTREGA.—NUEVA PUBLICACION ILUSTRADA.—DOS ENTREGAS SEMANALES.

LOS REYES, LA IGLESIA Y EL PUEBLO

LOS TRES NAPOLEONES

LA GUERRA DE ITALIA EMPEZADA EN 1859.

Vida política y militar de NAPOLEON EL GRANDE, del DUQUE DE REICHSTADT, y de NAPOLEON LUIS BONAPARTE.—HISTORIA DE UN SIGLO que forma la epopeya mas grandiosa que atesoran los archivos de la humanidad. Escrita por sus principales héroes, y completada por los historiadores de mas fama, asi nacionales como extranjeros, desde la Revolucion Francesa de 1793 Ordenada y traducida por una sociedad literaria.—Edicion ilustrada con mas de MIL GRABADOS debidos al lápiz y al buril de los mas aventajados artistas, entre ellos los retratos abiertos en acero de LOS TRES NAPOLEONES, de la emperatriz EUGENIA, hoy dia regente de Francia; de los mas famosos generales y hombres políticos de que hace mencion la historia, y de un gran mapa de Europa y de la Guerra de Italia.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Los Reyes, La Iglesia y el Pueblo, ó Los tres Napoleones y La Guerra de Italia, constará de dos tomos voluminosos, del tamaño, papel y caracteres iguales al del prospecto.

Se repartirá por entregas de doce páginas, al ínfimo precio de un real de vellon cada una en toda España, precio sumamente módico, si se atiende al mucho texto que contendrá cada entrega, empleando los mismos caracteres, si bien que claros, muy compactos, con que está impreso el prospecto.

Durante la publicacion se repartirán gratis á los señores suscritores, los retratos abiertos en acero por los primeros artistas de Paris, de los generales mas famosos y hombres políticos de que hace mencion la historia, así como un bellissimo mapa de Europa y de la Guerra de Italia. Cada una de estas láminas, que se daran gratis á los señores suscritores, vale cuando menos, el importe de cuatro entregas.

No se puede fijar el número de entregas de que constará la obra, por los motivos espuestos en el prospecto, pero calculase que no excederán de ciento cincuenta, por mucho que se dilatare la guerra de Italia.

Por ahora todas las semanas se repartirán (con la exactitud que tiene acreditada la casa editorial,) dos entregas perfectamente satinadas, con una cubierta de color: mas adelante se aumentará el número de dichas entregas si es del agrado de los señores suscritores.

LA GUERRA DE ITALIA

ESCRITA POR

Geal y Badrigal.

ILUSTRADA

CON MAGNIFICAS LAMINAS, YA LITOGRAFIADAS, YA GRABADAS, POR LOS PRIMEROS ARTISTAS.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

LA GUERRA DE ITALIA se publicará por entregas. Cada una costará de 16 páginas de texto en folio, ó de 8 páginas y una lámina de igual tamaño. Cuando las circunstancias requieran que la lámina, mapa ó plano sea de doble tamaño, formará entrega; si de cuádruplo dos entregas.

CADA ENTREGA UN REAL EN TODA ESPAÑA.

Se publicará á lo menos una entrega semanal, ó tantas como lo requieran los sucesos, á fin de que lleguen á noticia de nuestros suscritores con toda premura.

La 1.ª entrega está de manifiesto en los PUNTOS DE SUSCRICION.

PALEMAS

Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.